CENTRO DE Vicaría de la	DOCUMENTS Solidaridad	CHOE
Documento	N. QO T	1300
		Complete Column

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE DEPARTAMENTO PENAL INFORMACION PENAL

BOLETIN INFORMATIVO 3/74

SANTIAGO, 8 de ABRIL de 1974



PRESIDEN: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S. J. OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338 FONO 94161 SANTIAGO

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE DEPARTAMENTO PENAL INFORMACION PENAL Hoja Nº 2.-

BOLETIE ESTADISTICO

I N D I C B

1. INFORMACION PENAL

- 1.0 Total de casos atendidos por el Bepartamento Fenal por situacion actual y sexo (Octubre 1973- Marso 1974).-
- 1.1 Total de casos atendidos que se encuentran arrestados, por lugar de arresto y sexo (Octubre 1973-Marso 1974).
- 1.2. Total de cases atendides que se encuentran procesados, per lugar de detención y sexo (Cotubre 1973-Marso 1974).
- 1.3 Total de casos atendidos que se encuentran condenados, por tipo de condena y sexo (Cotubre 1973-Marzo 1974).-
- 1.4 Total de casos atendidos que se encuentran en libertad, habiendo estado arrestados o precesados con anterioridad, por situación y sexo (Octubro 1973-Marso 1974).--
- 1.5 Total de casos atendidos que se encuentran desaparecidos y no ubicados, por sexo (Octubre 1973-Marzo 1974).
- 1.6 Total de casos atendidos que fallecieron, por situación y sero (Octubre 1973 Marzo 1974).
- 1.7 Total de casos atendides que se encuentran arrestados o procesados en San Antonio, Melipilla y otros lugares.

2. MUESTRA DE

CASOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO PENAL :

- 2.1 Segén rama de actividad
- 2.2 Según profesión, eficio o actividad.

PRESIDEN: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO. SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERAND DE CHILE. SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S. J. OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338 FONO 94161 SANTIAGO

3.089 100,0

Hoja Nº 3 --

DEPARTAMENTO PENAL INFORMACION PENAL

TOTAL

1. INFORMACION PENAL

2.872

CUADRO 1.0 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO PENAL, POR SITUACION ACTUAL Y SEXO. (OCTUBRE DE 1973 - MARZO DE 1974) .--

ITUACION ACTUAL	HOMBRES		NUJERES		TOTAL VARIACION		
	No.	% (1)	No.	% (1)	A.	79 .	_
ARRESTADO	1.070	34,6	82	2,6	1.152	37,3	1,5
PROCESADO	669	21,6	6	0,20	676	21,9	4,6
. CONDENADOS_	90	2,9	6	0,20	96	3,1	0,2
. LIBERTAD	414	13,3	72	2,3	486	15,7	0,8
o desaparecidos y no	UBI6. 498	16,2	49	1,6	547	17,6	0,6
. FALLECIDOS	131	4,2	1	0,03	132	4,3	1,0
· OTROS	00	0	0	0	0	0	

(1) Los percentajes indicades son sobre el número total de cases atendidos.

92,8

(2) Los porcentajes de variación son con respecto a estadéstica anterior.



PRESIDEN: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERAND DE CHILE.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S. J.
OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338 FOND 94161 SANTIAGO

Hoja We 4.-

DEPARTAMENTO PENAL INFORMACION PENAL

CUADRO 1.1 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN ARRESTADOS, POR LUCAR DE ARRESTO Y SEXO. (OCTUBRE 1973 - MARZO 1974)

LUCAR DE ARRESTO	HOME		Muj	ERES	TO '	FAL %(1)	VARIACION &
	N.	% (1)		%(1)	M	MI	(2)
1. CHACABUEO	516	44,7	0	0	516	44,7	-16
2. ESTADIO CHILE	191	16,5	0	0	191	16,5	0,1
3. CARCEL PUBLICA	74	6,42	. 6	6	74	6,42	1,7
4. PENITERCIARIA	27	2,34	0	0	27	2,34	-0,7
5. CORRECCIONAL DE NUITE	88 6	8	53	4.7	53	4,7	0,4
6. RECIMIENTOS	ě .	5,12	2	0,09	61	5,3	1,2
7. INVESTIGACIONES	52	4,51	6	0,52	58	5,03	-0,8
8. Otros Ludales	15\$	13,7	21	10	175	14,4	
TOTAL	1.070	93,3	82	7,1	1.152	100,0	
		COUNTRY	0.000000		THE REAL PROPERTY.		

⁽¹⁾ Los percentajes indicados son sobre el número total de casos señalados.

⁽²⁾ Los percentajes de variación son con respecte a la estadística anterior.



PRESIDEN: MOMS, FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO. SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERAND DE CHILE.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S. J. ... OFICINA CENTRAL:

> SANTA MONICA 2336 FONO 94161 SANTIAGO

> > Heja Nº 5.-

DEPARTAMENTO PENAL INFORMACION PENAL

CUADRO 1.2 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAS PROCESADOS, POR LUGAR DE DETENCION Y SEXO. (Octubre 1973 - Marzo 1974).

LUGAR DE DETERCION	HOMBE	<u>ES</u>	No. Mir	JERES 9(1)	TO T	FAL %(1)	VARIACION %
1. CARCEL PUBLICA	252	37,2	0	6	252	37,2	1,7
2. PENITENCIARIA	250	36,9	0	0	250	36,9	-0,7
3. CORRECCIONAL DE MUJERES	0	0	5	0,73	5	0,73	0,38
4. ESTADIO CHILE	43	6,4	0	0	43	6.4	0,1
5. RECINIENTOS	28	4,13	1	0,14	29	4,27	0,4
6. OTROS LUGARES	96	14,2	1_	0,14	97	14,34	13,24

TOTAL	669	98,8	7 KXXX	1,01	676	100,0	

- (1) Los percentajes indicades son sobre el número total de casos señalados.
- (2) Les percentajes de variación sen con respecto a la estadística anterior.

PRESIDEN: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SR. DON HELMUT FRENZ, CBISPO LUTERANO DE CHILE.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO 84145 S. J.
OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2333 FONO 94161 SANTIAGO

HOJA Nº 6.-

DEPARTAMENTO PENAL INFORMACION PENAL

CUADRO 1.3 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN CONDENADOS, FOR TIPO
DE CONDENA Y SEXO. (OCTUBRE 1973 - MARZO 1974).

IPO DI	CONDENA	HOME		MUE	res %(4)	T O	TAL %(1)	VARIAGION S (2)
RELI	gagion	8	\$(1) 8,33	0	0	8	8,33	-6,57
	TERRO	1	1,04	0	0	1	1,64	-0,36
	da perpetua	6	6,24	0	0	6	6,24	-3,26
	SIDIO MATOR Lios 1 dia-20 alios	32)	33,3	1	1,04	33	34,34	2, 93
	cidio menor dias-5 alics)	30	31,24	1	1,04	31	32,28	2,94
. PRIS		2	2,08	4	4,16	6	6,24	0,68
-	AS COMDENAS	11 -	11,45	U	U	77	11,45	-0,07
Ŧ O	TAL	90	93,7	6	6,24	96	109,0	

- (1) Los porcentajes indicados corresponden al número total de casos señalados.
- (2) Los porcentajes de variación son con respecto a la estadística anterior.

PRESIDEN: MONU. FERNANCO ABIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAD G. J. OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2238 FDNO 941G1 SANTIAGO

HOJA FO 7 .-

DEPARTAMENTO PENAL INFORMACION PENAL

CUADRO 1.4 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LIBERTAD, HABIENDO ESTADO CON ANTERIORIDAD ARRESTADOS O PROCESADOS, SEGUN SITUACION Y SEXO. (OCTUBRE DE 1973 - MARZO DE 1974).

SITUACION	HOMB!	#ES \$(1)	E ₀	JEERS \$(1)	TOT No	<u>al</u> \$(1)	VARIACION S (2)
1. LIBERTAD(3)	337	69,3	72	14,7	409	84,0	-
2. LIBERTAD BAJO FIANZA	17	3,49	0	0	17	3,49	
3. LIBERTAD CON CONTROL DONIC.						1.44	•
4. LIBERTAD PROVISIONAL				0	16	3,29	The second se
5. LIBERTAD CONDICIONAL							
TOTAL (1) les percentajes indicad	414	85.13	72	14.7	486	100,0	

(2) Les percentajes de variación son con respecte a
(3) Per razones analíticas los cases que se encuentran en esta situación se
desglosan de la siguiente forma :

<u>s</u>]	TUACION .	ROW HE	E(4)	Kene	<u>KES</u> (4)	T O	FAL (4)	% (5)
1.	SOBRESEIDOS	28	8,3	0	0	28	8,3	
2.	AFRESTO EN CHACABUC	0118	35	0		118	35,0	:
3•	ARRESTADOS EN OTROS	LUG. 70	20.7	0		70	20,7	
40	OTROS	121	35,0	0	0		35.0	******
	TOTAL	~~1_	100,0	0	0	337	100.0	***************************************

- (4) Les percentajes indicades cerresponden al total general de cases del cuadro 1.401.
- (5) Les percentajes de variación sen con respecte a

PRESIDEN: MORG. FERNANDO ARIZTIA, CRISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SR. DON HELMUT FRENZ, OBISPO LUTERANO DE CHILE.

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS 5. J. OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2338 FONO 94161 SANTIAGO

DEPARTAMENTO PENAL INFORMACION PENAL

HOJA Nº 8. ..

-										
CU	CUADRO 1.5 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS Y/O EO UBICADOS POR SEXO. (OCTUBRE 1973 - Marzo 1974).									
SI	<u>FUACION</u>		HOMBE Nº	<u>es</u> %(1)	N.	es %(1)	TOTAL Nº	% (1)	VARIACI % (2)	OH
1.	DESAPARECIDOS NO UBICADOS			91.0		9,0				T Y Y Y Y
cu.	ADRO 1.6 TO									EXO.
SI	PUACION		HOM	BRES %(1)	MOJ)	RES \$(1)	T. Pa	<u> </u>	YARIA %	(2) CION
1.	APLICACION LEY	de fu	0A_4	3,2	0	0	4	3,2		
2.	ENCONTRADOS ME (HERIDOS A BAL	_	51	38,6	0	0	51	38,6		
3.	EJECUTADOS		49	37.8.	1	0.8	50	38,6		<u>.</u>
4.	MULTIPLES LESI	ONES_	14	10.6	0	0	14_	10.6		:
5.	OTRAS		13	9,8	0	0	13	9,8	`	:
	TOTAL		138	99,16	1	0,8	132	100.0		
	(1) Les porcer	tajes :	indicad	ios son	sobre e			l de cas	os señale	des.
	(2) Los porcer	tajes	de var	iación s	on con	respect	0 a			•
cu	ADRO 1.7				ididos Q Ares de (A C ELLANT	ran arre:	STADES 0	Proce-
LU	CAR		E.	OKORNES K	N.	ERES %	A. Zo	TAL	VARIACI Nº % (3)
1.	OTROS LUGARES		0	0	A - 0 ·	0	0	0	0 0)
	**********	****	****	********	.					20000

(3) Les percentajes de variación sen con respecto a

INSTITUCIONES ENCARGADAS DE RECLUIDOS Y DE APREHENSIONES E INVESTIGACIONES (SENDET Y DINA)

A) LUGARES DE RECLUSION

1 .- CAMPOS DE CONCENTRACION CONOCIDOS

- (Entendemos por tales, lugares especialmente destinados a mantener gran número de personas arrestadas bajo custodia militar y en commidiciones similares a las de campamentos de prisioneros)
- 1.- Putre. (Provincia de Tarapacá, Dpto de Arica) Informaciones insistentes hablan de la existencia de este lugar como campo de prisioneros, se carece sin embargo de testimonios directos.
- 2.-Chacabuco. (Provincia de Antofagasta)
- 3.- Pisagua. (Provincia de Tarapaca)
- 4.- Isla Riesco. (Provincia de Valparaiso)
- 5.- Isla Quiriquina (Provincia de Concepción)
- 6.- Isla Dawson (Provincia de Magallanes)

2.- LUCARES DE RECLUSION EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO

- (Algunos de estos lugares son ocupados como tales un tiempo y luego cambiam de caracter o son definitivamente destinados solo a su uso anterior. Esta información es vigente a lo menos hasta Marzo de 1974)
- 1.- Escuela Militar
- 2.- Regimiento Buin
- 3.- Regimiento Tacna
- 4.- Regimiento de Telecomunicaciones
- 5.- Regimiento Blindado nº2
- 6.- Base Aérea El Bosque
- 7.- Acedemia Politecnica de Aviación
- 8.- Academia de Guerra de la FACH
- 9 .- Base de Quinta Normal de la Armada Nacional
- 10. Ministerio de Defensa Macional (subterraneo)
- 11.-Subterraneo de la Plaza de la Constitución
- 12.- Cuartel Central de Investigaciones
- 13. Cuarteles de Investigaciones de : Ñussa, Quinta Buin, Renca, Barrancas, Paine y Puente Alto.



- 14.- Regimiento de Tejas Verdes
- 15 .- Regimiento Bucalemu
- 16.- Regimiento de Ferrocarrileros de Puente Alto
- 17.- Escuela de Infantería de San Bernardo
- 18. Recinto Militar de Cerro Chena (San Berbardo)
- 19.- Base Aérea de Colina
- 20.- Escuela de Paracaidistas de Colina
- 21.- Estadio Chile
- 22.- Calle Londres nº 38
- 23.- Comisarías de Carabineros
- 24.- Agustinas nº 632
- 25.- Unidades Policiales de Melipilla y Talagante
- 26.- Escuela Politécnica de Menores de San Bernardo
- 27.- Escuela de Especialidades de la FACH.
- 2.1. De los lugares de reclusión señalados para la Provincia de Santiago son lugares en que se practican o se han practicado torturas como método ordinario de interrogación:
 - 1.- Londres nº 38
 - 2.- Regimiento Tacna
 - 3.- Recinto Militar de Cerro Chena
 - 4.- Regimiento de Tejas Verdes
 - 5.- Cuartel Central de Investigaciones
 - 6.- Base Aérea de Colina
 - 7.- Base Aerea El Bosque
 - 8. Escuela Politécnica de Menores de San Bernardo.

De los lugares de reclusión donde se efactúan,o se hamefectuado habitualment torturas, la casa de Londres nº 38 es o era un lugar de tránsito donde los detenidos permanecen 3 6 4 días, tanto hombres como mujeres, y durante ese lapso de tiempo son torturados. De allí son enviados normalmente a Tejas Verdes o a otro recinto de reclusión.

La Escuela Politácnica de Menores de San Bernardo es un lugar donde según la información de que disponemos son llevados solamente militares del ejército, especialmente de la Escuela de Infantería de San Bernardo; permanecen allí por tiempo indefinido y son torturados con mucha frecuencia.

- 2.2. De los lugares de reclusión señalados para la Provincia de Santiago, son lugares de los que se tienen varios testimonios de que se ha practicado malos tratos y torturas:
 - 1.- Comisarfas de Carabineros de Santiago



- 2.- Regimiento de Telecominicaciones
- 3.- Escuela Militar
- 4.- Regimiento Buin
- 5.- Academia de Guerra de la FACH

3.-LUGARES DE RECLUSION COMUNMENTE EMPLEADOS PARA ESTE EFECTO EN EL PAIS

- 1.- Carceles
- 2.- Penitenciarías
- 3 .- Casa Correccional de Mujeres.

4.- OTROS LUGARES DE RECLUSION EN PROVINCIAS (a Título de ejemplo)

- 1.- Cuartel de Investigaciones de Antofagasta
- 2.- Base Aérea de Cerro Moreno, Antofagasta
- 3.- Escuela de Instrucción de Carabineros (Antofagasta)

 (Estos tres lugares señalados para Antofagasta son lugares en que con mucha frecuencia se practican torturas)
- 4.- Base Naval Playa Ancha (Valparaiso)
- 5.- Buque Lebu (Durante los primeros meses posteriores al 11 de Septiembre
- 6.- Academia de Guerra de la Marina (Valparaíso)

 Fuera de estos tres lugares señalados para Valparaíso, existen dos campos de concentración cuyos nombres no son públicos.-
- 7.- Regimiento Tucapel de Temuco
- 8.- Regimiento Los Angeles
- 9.- Cuartel de Investigaciones de Puerto Montt.

B) INSTITUCIONES RECIENTEMENTE CREADAS

1. SENDET

SENDET : Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos.

Fue creada el 31 de Diciembre de 1973.

Motivos Oficiales:

- a) La variedad de problemas originados por la existencia de personas que se encuentran privadas de su libertad en virtud de las atribuciones que confiere el Estado de Sitio imperante en el país.
- b) La conveniencia de que existiera un organismo que centralice y coordine todos los antecedentes necesarios para una adecuada solución a dichos problemas.



Funciones que cumple (segun las normas legales que lo estaclecen)

- 1.- Coordinar con los diversos ministerios las materias que digan relación con las personas que hayan sido privadas de su libertad.
- 2.- Asesorar a los Ministerios de Defensa Nacional y de Interior en las mismas materias.
- 3.- Coordinar la acción, control e información de los lugares de detención en todo el país.
- 4.- Mantener al día las estadisticas de los detenidos, llevar un control de su situación jurídica y sanitaria; velar por su atención social y asistencial en general, atender las situaciones que, por su naturaleza, no estuvierean encargadas a alguna autoridad determinada que, por su magnitud, no pudieran ser solucionadas por aquellas por sí solas.

Ubicación: Edificio del Congreso Nacional.

2. DINA

La Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, consta de cuatro departamentos uno de los cuales es el <u>DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA</u>. Este Departamento de inteligencia tiene por objeto (segun versión oficial) fijar las normas por las cuales se realizarán los interrogatorios o reinterrogatorios de los detenidos.

- 2.- Determinar el grado de peligrosidad de los detenidos.
- 3. Mantener una coordinación permanente con los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, de Carabineros e Investigaciones, con el fin de intercambiar y mantener al día las informaciones de que se dispongan.

Según parece, este Departamento coordina la acción de:

SIM (Ejército)

SIA (Armada)

SIFA (Fuerza Aérea)

SICA (Carabineros)

Y las Tareas de Inteligencia y de Investigaciones.

Golpes, electricidad, ubicados en coneje-

ras, potro, inmersión, fracturado delibe-

radamente en brazo lesionado, desnudo al

TORTURAS

1a. ETAPA (11 de Septiembre basta aprox, fines de Octubre)

Academia de Guerra

Naval

1a. 37424 (11 de	Septiembre hasta aprox,	lines de Octubre,
FECHA	LUGAR	
11 Septiembre		Sacado de La Moneda. Flagelado en todo el cuerpo. Encontrado en el Mapocho (muerto).
14 Septiembre	Regimiento Los Angeles	Electricidad, colgado del cuello, comer excrementos, sin agua por una semana, encapuchado, obligado a presenciar excesos de militares con prostitutas.
18 Septiembre	Tejas Verdes	Manos quemadas.
21 Septiembre		Flagelación (mujer)
22 Septiembre	3a. Comisaría de Bulnes	Golpes, inmersión en agua, yatagán en las uñas, simulacro de atropello, fusilamiento (vió moror a otro a golpes con la cabeza en el agua, manguera por el año). Alojado en calabozo sin luz y con insectos.
22 Septiembre	Tejas Verdes	Electricidad en genitales estando embara-
22 Septiembre	Tejas Verdes	Piernas quebradas, quemaduras en genitales (provocó muerte)
25 Septiembre	Reg. Infanter ja de San Bernardo	Ojos vendados, electricidad.
27 Septiembre	Coraceros de Viña del Mar	Quemaduras en cara, cortes en manos, golpes en cabeza,
4 Octubre	Estadio Nacional	Electricidad
5 Octubre	Esc. Telecomunicacio-	Golpes (culatazos en piernas), revolcones en el maicillo.
	Esc. de Submarinos	Golpes con laques, electricidad, lanzado al vacío con vista vendada (cayó a piscina), obligado a masturbarse.

sol.

	-0.5
- V // N //	
20° (b	
. •••	
-	

LUCAR FECHA Muerto en tortura en celda contigua a Retén Petorca 6 Octubre la ocupada por cónyuge. Golpeado, inmersión en agua y petróleo, Regimiento Cúías Octubre extracción del agua saltando sobre el estóm mago, cigarrillos encendidos en el pene, dedos en enchufe, revolcones sobre piedras puntudas y aserrín mojado con tras hombres encima. Se le supen cuatro homores aplas tánuole la cabeza (cara) contra el piso, le diecen que su señora se suicidó.

II. - Resumen de Torturas y Frecuencia

Torturas Físicas

- Electricidad en diversas partes del cuerpo, preferentemente	
en encies, genitales y ano	7
- Golpes	45
- Vista vendada o encapuchamiento	3
- Quemaduras con ácidos o cigarrillos	Ą
- Inmersión en petróleo o agua	3
- Flagelación indeterminada	2
- Calabozo insaluere o con insectos	2
- Obligación de desarrollar o presenciar actividades sexuales	2
- Revolcones en piedras	2
- Obligación de presenciar torturas	1
- Ingestión de excrementos	1
- Potro	1
- Colgamiento por el cuello	1
- Falta de agua por una semana	1
- Fractura deliberada en un prazo lesionado	1
- Lanzamiento al vucio con vista vendada	1
- Yatagán en las uñas	1
- Cortes en manos	1
- Desnudamiento al sol	1
- No identificada (provocó muerte)	. 1

Torturas Psicológicas

·	
- Amedrentamiento con alusión a l'amiliares	V"
- Simulacro de fusilamiento	Ś
- Simulacro de atropello	4
III. Resumen de los Lugares Identificados	
- Regimiento de Los Angeles	1
- Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes	3
- Regimiento de Infantería de San Bernardo	1
- Regimiento Coraceros de Viña del Mar	1
- Regimiento Guías	1
- Escuela de Telecomunicaciones de Valparaíso	1:
- Escuela de Submarinos Valparaíso	1
- Academia de Guerra Naval	1
- 3a. Comisaría de Bulnes	1
- Estadio Nacional	•

IV.- Consequencias comprobadas

- Necesidad de tratamiento psiquiátrico intenso
- Insomnios, dolores de o beza y vista, fallas reiteradas de memoria.
- Síntomas repetidos de aborto, en cuyo defecto el feto nacería con fallas genéticas.
- Costillas rotas, lesiones internas.
- Traumatismo encéfalo craneano, costillas hundidas y pelvis quebrada.
- Pie reventado.

Muertos en Torturas

Cuatro casos, de los cuales un cadáver no pudo ser vestido.

2a. ETAPA (31 de Octubre al 31 de Diciembre 1973)

AEORE	LUGAR	
3 Noviembre	Estadic Chile	Golpes, agua fría, muere de bronco- neumonia.
1-7 Noviembre	Recinto Militar Maipů	Presencia flagelaciones, golpes cabe- za, oídos, genitales, dicen que su ma- dre y esposa están detenidas, encapu- chamiento, se le fotografía en diver- sas posiciones, electricidad.
15 Noviembre	Regimiento Tac n a	Golpes, electricidad.
20 Noviembre	Recinto Militar Cerro Chena	Electricidad, ojos vendados, simulacro de violación a mujer, de fusilamiento, manoseos, patadas para impedir dormir.
22 Noviembre	Recinto Militar Cerro Chena	Vista vendada, electricidad, desnudo en lata al sol, disparos de fusil junto a acídos.
25 Noviembre	Investigaciones	Golpes, asfixia (muerto)
26 Noviembre		Golpes
3 Diciembre	Investigaciones	Golpes, electricidad
Regimiento	o Buin	Flagelación, simulacro fusilamiento, electricidad (muerte atribuída a ley de fuga).
5 Diciembre	Investigaciones	Golpes, electricidad en cabeza.
7 Diciembre	Regimiento Tacna	Electricidad, golpes con vista wenda- da.
11 Diciembre	El Bosque	Electricidad
19 Diciembre		Encapuchamiento, golpes, electricidad, extirpación de testículos (muerto).
20 Diciembre		dráneo hundido, extrancción de uñas, brazo fracturado (muerto)
20 Diciembre		Ausencia de masa encefálica (cráneo destrozado, Muerto)
20 Diciembre		Golpes, quemaduras en genitales (muerto

II. - Resumen de Torturas y su Frecuencia

Torturas Físicas

- Electricidad	10
- Colpes	9
- Vista vendada o encapuchamiento	. 5
- Quemaduras con ácido o cigarrillos (provocó muerte)	Ģ
- Flagelación indeterminada	. 4
- Extirpación de testículos (condujo a muerte)	1
- Cráneo hundido con ausencia de masa encefálica (muertes)	2
- Obligación de presenciar flagelaciones	1
- Ballos de agua Iría (provocó muerte)	·
- Manoseos a mujeres	
- Impedir sueño a paradas	1
- Disparos de fusil junto a oídos	1
- Asfixia (provocó muerte)	1 .
•	
- Extracción de mas	Ţ
- Fractura de brazo	
Torturas Psicológicas	
	1
- Amedrentamiento con alusión a l'amiliares	4
- Fotografía en diversas posiciones	4
- Simulacro de violación a mujeres	
Cimula ano da fucilamiento	\$

III. - Consecuencias Comprobadas

- Dedos quemados
- Depresión permanente y ensimismamiento
- Serios problemas nerviosos
- Muertes: 6 (otro torturado fue declarado muerto debido a intento de fuga)

IV.- Resumen de Lugares Identificados

		9
c'm	Estadio Chile	Qui
com-	Recinto Militar Maipú	•
_	Regimiento Tacna	2
		2
ngase	Recinto Militar Cerro Chena	3
-	Investigaciones	-
-	Regimiento Buin	
	Rase Aérea El Bosque	. 1

3a. ETAPA (aprox. 1º Enero al 11 de Marzo de 1974)

FECHA	DUCAR	
2 Enero	Tejas Verdes	Golres, electricidad, ojos vendados.
4 Enero	Concón	Electricidad, colgados pies y brazos.
15 Enero	Tejas Verdes	Golpes, electricidad
16 Enerc	Tejas Verdes	Plagelación
17 Enero	(allanamiento FACH)	Indeterminadas
18 Enero		Golpes, vista vendada
18 Enero		Ojos vendados, escuchan flagelaciones, electricidad, golpes, pinchazos, ácidos,
		arrastran por el suelo con manos amarra-
		das con pies.
40. 70	Tejas Verdes	Electricidad, golpes con bolsas de are
19 Enero		na mojada, desnuda (mujer).
		anni nada
21 Enero	Carabineros Maipú	Tortura indeterminada.
23 Enero	Base Aérea El Bosque	Golpes, electricidad
00 m	Londres 38	Ojos vendados, golpes, amarrado a silla
23 Enero	alonica de	dos días, simulacro fusilamiento.
	Tejas Verdes	Electricidad, golpes, "Pihuelo" (colga-
		do de pies y manos con luces ultraviole
		tas en cabeza y piso concreto húmedo),
		potro.
23 Enero	Londres 38	Continuos vejámenes (mujer)
29 Enero		Torturas indeterminadas.
7 Febrero	Tejas Verdes	Flagelaciones (mujer)
7 Febrero		Quemaduras
28 Febrero	Tejas Verdes	Flagelaciones
3 Marzo	3a. Comisaria	Electricidad
6 Narzo	Tejas Verdes	Golpes, electricidad.

Informaciones respecto a Menores (Ver anexo respectivo)

- Un niño de 16 años fue encerrado por 15 días en un cajón con un agujero por el que se le proporcionaba alimento.
- Una niña de 15 años fue desnudada, embetunada el cuerpo con desechos y asaltada por ratas. Tambiín le introdujeron en la vagina una botella y palos de escoba, y se le puso una inyección de líquido oleaginoso. Al quebrarse la hipodérmica hubo que operar.

II.- Resumen de Torturas y su Frecuencia

Torturas Fisicas

esp.	Electricidad	:	10
-	Golpes	:	10
_	Vista vendada o encapuchamiento	1	4
-	Quemaduras con ácido o cigarrillos	:	2
~	Torturas indeterminadas	:	7
- CO	Potro		2
om.	Colganiento	:	1
contre	Presenciar Torturas	:	1
	Pinchazos	•	₹.
	Arrastrado por el suelo	:	4
4,01	Amarrado desnudo a silla por dos días		4
	· Pihuelo (colgamiento de pies y manos con luz ultravioleta	èn	_
	cabeza y piso de concreto húmedo)		73

Torturas Psicológicas

- Simulación fusilamiento

III .- Consecuencias Comprobadas

- Edema pulmonar
- Hombro desgarrado
- Manos quemadas, hematomas tóraz, trnastornos síquicos
- Mandíbulas destrozadas, brazo inmovilizado, piernas persofradas, espalda magullada
- Sintomas epilepsia

Day

- Serios problemas para modular correctamente.
- Tratamiento neurocirugía
- Brazos zalados, cojera
- Muertes: 6 (Anemia aguda, dos cadáveres incinerados antes del reconocimiento y por ende sin consentimiento de la familia, otro con una pierna menos, otro con las extremidades totalmente calcinadas.

IV. - Resumen de Lugares Identificados

Tejas Verdes		9
Concéa	•	1
Carabineros Haipú		4 8
Base Aérea El Bosque	:	- Comp
Londres 38	!	2
3a. Comissia	:	, in



ALCANCES"

margen de duda. Han sido recordadas por quienes las han sufrido o relatadas por quienes las han presenciado o conocido. Aquellas experimentadas por personas fallecidas se han deducido de sus huellas en los cuerpos de las víctimas, cuando ha habido ausencia de cualquier otra causa. En un caso, un menor detenido de 17 años, narré el maltrato recibido a una persona que lo visitó en la Cárcel. Dos días después se le dió por muerto debido a "intento de fuga". Casos similares son los de cuatro personas, que según el diario "La Segunda" en su edición del 22 de Diciembre de 1973, murieron en un enfrentamiento con militares. Testigos afirman haber presenciado su detención cuatro días antes y la muerte de al menos uno de ellos durante un interrogatorio efectuado el día 20. En suma, no se ha incluido en este informe todos aquellos casos que figuran como muertos por "intento de fuga" o en "enfrentamiento con militares", en los que pudo haber existido realmente muerte por maltrato, sino sólo aquellos de los cuales existen testimonios.

2.- No se ha consignado entre las formas más comunes de maltrato el desnudamiento, salvo que se combine con otro tipo de maltrato, por consistir en un recurso empleado en la casi totalidad de los casos.

3.- A gran parte de los detenidos so le venda la vista y lo mismo se hace con prácticamente todos los interrogados. El encapuchamiento o vendaje señalado en el presente informo se refiere al aplicado después de, o entre los, interrogatorios. Este procedimiento fluctúa entre el par de horas, los cuatro días y el mes, y a veces se alterna con confinamientos a piezas oscuras.

4.- Un considerable número de testimonios indican que previa su puesta en libertad se les hace firmar un documento declarando haber recibido buen trato. Este acto está en ocasiones precedido por otros recursos tendientes a asegurar el silencio de los torturados, como la hipnosis y las amenazas a elbos y sus familias. El estado de desesperación y ansiedad de los interrogados suele hacer fracasar los intentos de hipnosis, pero este inconveniente es superado impidiendo al sujeto contraer el sueño la noche anterior.

5.- La clara tendencia a la institucionalización del sistema de torturas se puede apreciar en dos bechos:

a) La declinación de la variedad de torturas entre una primera época y la úl-

200-

tima estudiada, notoria agn en un informe no acabado como éste.

El número de torturas inflingidas no varía significativamente. Pero, el tipo de ellas, sí, disminuyendo en un 40%.

b) La concentración de los lugares identificados.

En la primera etapa se señala a once, en la segunda, siete y en la última, seis. Uno de los lugares, el Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes, es nombrado en la última etapa con una frecuencia tres veces superior a la primera.

MOTA FINAL

El 29 de Marzo pasado, fue presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago un Recurso de Amparo en favor de 131 personas arrestadas después del 11 de Septiembre de 1973 y que a la fecha del Recufso no habían podido ser ubicadas. Interpusieron el citado Recurso de Amparo: Fernando Ariztía, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago; Helmut Frenz, Obispo Luterano de Chile, Representante Residente del Consejo Mundial de Iglesias; Angel Kreiman, Gran Rabino de Chile, y Fernando Salas, S.J., Secretario Ejecutivo, todos en representación del Comité de Cooperación para la Paz en Chile.

El 2 de Abril , según testigos, se preparaba el desaloje de los recintos de tortura ubicados en la calle Londres # 38 en Santiago, y en el Regimiento de Ingenioros de Tejas Verdes.

THE THE TENTE OF T

MENORES

El cuadro estadístico que engloba la situación de los memores atendidos por el Comité es el siguiente:

DESAPARECIDOS: 15

ARRESTADOS O PROCESADOS EN:

GARGEL PUBLICA: 2

PENITERCIARIA: 3

ESTADIO CHILE: 5

REGIMIENTOS: 2

OTHOS LUGARES: 10

22

CONDENADOS

4

EN LIBERTAD

26

FALLECIDOS

7

71

Si agrupamos a los menores, dentro de cada situación, de acuerdo a su edad nos encontramos con el siguiente resultado:

DESAPARECIDOS		TIEMPO DESAPARECIDO	(Hasta el 9 de Abril de 1974)
Menos de 16 años	4	Entre 15 y 30 días	2
entro 15 y 18 1	10	Entre 30 y 60 días	2
sin dato	1	Entre 60 y 90 días	3
		Entre 90 y 120 días	1
		Más de 120 días	7

ARRESTADOS Y PROBESADOS

Menos de 16 años 2

Entre 16 y 18 20

CONDENADOS: un menor de 16 años, a la pena de 520 días (Delito de injuroas al jefe de plaza. El mismo Jefe aprobó la sentencia).

FALLECIDOS:

CAUSA: Ley de Fuga

Encontrado muerto (heridas a bala)

Ejecutado después de detenerlo

Sin dato



Todos estos menores con edades entre los 16 y los 18 años.

IRREGULARIDADES QUE SE HAN DETECTADO EN EL TRATAMIENTO DE LOS MENORES:

- 1.- Las Fiscalías Militares hasta el mes de Marzo del 74 desconocían absolutamente las disposiciones de la Ley de Menores en lo concerniente a la obligación de enviar a los menores entre 16 y 18 años procesados a los Juzgados de Menores para efecto de decidir su discernimiento. Posteriormente a Marzo del 74, merced a gestiones realizadas por el Comité (entre ellas un Recurso de Amparo) acogido por la Corte de Apelaciones y revocado luego por la Corte Suprema, ante apelación del Gobierno), se legró una mínima regularización de esta situación, cumpliêndose, no obstante, con gran lentitud este trámite de poner a los menores a disposición de la Judicatura sespectiva por parte de las Fiscalías Militares.
- 2.- Los J zgados de Menores trabajan hoy día como en sus tiempos normales, nesecitándo ellos, entonces, una serie de antecedentes para decidir el caso, antecedentes que en la mayería de los casos niegan las Fiscalías Militares por ser "secroto militar".
- 3.- Cuatro de estos menores se encuentran en el Centro de Readaptación de Menores, edificio insalubre, en dende los mantienen en un pequeñísimp hall donde no pienen prácticamente posibilidad de moverse, con una dieta pobre y mala y además con posibilidad de sólo una visita a la semana. Hoy día se hacen gestiones para obtener mayor frecuencia de las visitas y mejores condiciones generales.
- 4.- En los lugares de reclusión, hay también mayores, en absoluto se da cumplimiento, por tanto, al reglamento carcelario que obliga a mantener a los menores separados de los mayores. De esta manera, podemos citar un caso en que un menore de la desesperación, se fugó del lugar donde estaba recluido pues algunos adultos intentaron abusar sexualmente de él en repetidas oportunidades.
- 5.- En general, se ha podido detectar que no hay un trato diferente o mésis moderado para los menores en los interrogatorios. Estos sufren, entonces, torturas similares a las aplicadas a los adultos. Hay constancia de que por lo menos 6 menores de un total de 22 menores considerados (los que actualmente reciben assesoría jurídica del Comité) han sido flagelados de diversas maneras. Por ejemplo a un menor de 16 años se le mantuvo durante 15 días encerrado en un lugar en que no pedía extenderse, entregándosele la comida por un orificio. Dos mujeres de 16 años fueron violadas en repetidas ocasiones, agregándose, en una de ellas, las si guientes torturas más: le tiraron ratones de laboratorio (blancos) a su celda,

donde la tenían desnuda y su cuerpo embetunado con comida en desecho; le introdujeron botellas y un palo de escoba en la vagina; le aplicaron una inyección de líquido oleoginoso (que es muy doloroso), quebrándosele la aguja hipodérmica en el muslo, lo que obligó a hacerle una intervención quirúrgica.

- 6.- De estos mismos 22 menores, 4 de ellos poseian problemas mentales anteriores a su detención (1 con esquizofrenia, otro con nuerosis y dislabia, el tercero con psicosis de fantasía y el último con marcada deficiencia mental).
- 7.- Algunas de las acusaciones que se les hacen a estos menores son las siguientes:
 - 3 por ley de control de armas;
 - 4 por reuniones clandestinas y
 - 5 son procesados por la Justicia Militar por otros presuntos delitos (robos, insulto a agresión a militares de civil, etc.)

STITUACION DE LAS VUJURAS LA SANTIAGO

(Im especial Casa Correctional de Eujeres)

Remitiéndose a la estadística global de aterción del Comité, nos encontrados con que la situación de las mujeres atendidas por el Comité en Santiago es la siguiente:

ARRESTADAS O PROCESADAS EN:

Correcional	58
Regimientos	:3
Investigaciones	6
San Antonio	3
Otros lugares	19•••••89
Desaparecidas	49
Condenadas	6
En libertad	73
Ejecutadas	1 129
	. 219

Si atendemos a la situación particular de cade una de ellas en lo que se refiere al rúmero de car as ramiliares que pormen y a lu mind, nos encon traos con los siguientes cuadros parciales:

CORRECCIONAL

Sin cargas	15	metios (o 1º 88os	5
Menos de 2	5	entro 1. y 25	10
entre 2 y 4	17	desde 25 a 35	3
más de 4	3.	cesde 35 a 50	2
sin datos	16	men do 50 anos	1
	 58	sin daíos	40
) 0		58

REGILTENTOS, INVESTIGACIONES, SAS ASSOCIAO Y CORRESTA ARES

			~ 4
sin datos	7	sin datos	24
m-as de 4	0	desde 35 a 50	0
entre 2 y 4	12	desch 25 a 35	1
menos de 2	3	entro 10 y 25	. 2
Sin corgas	9	ones de 10 anos	3

31

DESAPARECIDAS

Sin cargas	11	menos de 1/ años	1
entre 2 y 4	11	entro 18 y 25	0
más de 4	1	desão 25 a 35	10
sin dato	26	desde 35 a 50	6
	49	mන්s de 50	2
	·	sin datos	22
			49

CONDENADAS

EDAD	CARGAS PANTLIARES	PECHA DETENCION	COMPENA	ODSERVACTORES
19 años	ninguna	7.10.73	10 años	presidio
27 años	sin dato	28.10.73	10 anos	prosidio
16 años	ninguna	10.73	520 d ias	Padrc• fusilado
sin dato	una	12.9.73	multa	
sin dato	siete	28.9.73	cinco años	fracidio. Esposo detenido.
sin dato	sin dato	2.10.73	ີ 15 ຂົາວຣ	Prosidio. Esposo detonido

Como puede observarse del cuadro estadísitico inicial es la Cesa Correccional el lugar de reclusión preferentemente utilizado en Cantiego pera los prisoneras de guerra". Es por ta l'motivo que se fará una receiva ade detallada de lo que allí ocurre, de lo cual se desprenderán aspectos concernientes a etros lugares de arresto, a procedimientos en los interrogratorios, trato de los detenidos, etc.

En la Casa Correccional de Mujeres existen a la recha entre 40 y 90 presas políticas en libre plática, ubicadas en el "ratio de las reas comunes) y alrededor de 4 o 5 incomunicadas.

En la Correccional el trato que se les de hoy es normal, con comidas diarias, visitas somanales, cuidado preferencial de una Controy ción de longas que habitualmente trabajan allí, etc. Las incomunicadas se or cuentran en coldas especiales de incomunicación.

No obstante lo anterior, per lo senos la sitad de las sujeres alli recluidas han tenido que soportar sesiones de interrog terios cen terturas, principalmente en Tejas Verdes y Londres 38 (las de segor antigüeded en el Estadio Nacional, Ministerio de Defensa, etc.). Cabe senaler que un campo de tertura de Tejas Verdes existe una sección especial para el interrogatorio de los rujeres.



Entre las torturas más frecuentes à que se las ha nouetido entán el amedrentamiento con los hijos, golpes, aplicación de chectricidad, interrolatorios denudas y diversas formas de abuso sexual. Evisten dos auticidas con embara pos derivados de las violaciones y algunas etras a la espera de los entrehes de dicos que le permitan dilucidar posibles embarazos.

PROBLEMAS DE SALUD

Para la atención de la salud de las recluícas existen los médicos de la Correccional que las visita cuando es necesario. Se ha intentado con las un toridades la obtención de un permiso para que estas mujeres puedan salir a consultas particulares o ser atendidas por los médicos contactados or el Cosité en varios Hospitales. Tal petición fue rechazada y las sujeres deben recurrir obligatoriamente a un determinado Hospital.

En general, los principales problemas de salud que aqueja a estas mujeres se relacionan con problemas psíquicos. Varias mujeres que salieron en libertad de la Correccional tuvieron que seguir un tratamiento psiquiátrico, presentando una de ellas -su nombre se reserva- transtorno absoluto evidente probablemente irreversible.

También tienen problemas de embarazo anterior a la detonción. Cinco de las mujeres de la Correccional presentan omberazos y dos de ellas presentan patologías en sus embarazos como resultado de las terturas suridas.

SITUACION SOCIAL

Por lo menos 7 u 8 casos de mujeres recluidas en la Correccional tie - nen a sus maridos arrestados, procesados e condenados (en Chacabuco y en la Car-cel Pública), debiendo los hijos vivir con los vecinos e con parientes.

SITUACION ECONOMICA

Varias de las mujeres que están en la Correccional tienen a ma lamilias viviendo en pésimas condiciones económicas dado el recho que muchas de elles eran el sostén de la familia antes de su detención.

CONDENAS Y PROCESOA

Seis son las mujeres en la Correccional que ya e tán coalenadas: Una de Arica a 26 años; una de Talca a 20 años; y de las etras, una a 15 años, etra a 10, etra a 6 y una a 3.

pror otra parte, aproximadamente 12 de ellas se encuentran desde Septiembre sin que se les abra sumario ni se les decigne Fiscal.

TRASLADOS

Elas mujeres recluídas en la Correccional comienzon a vivir un nuevo problèma derivado de su traslado a diferentes lugares. La causa del traslado se debería (según informaciones recogidas por los familiares en el affect) a que en la Correccional habría muy poca disciplina.

El 5 de Abril, 12 mujores tueron tracladadas al East d'o Chile (al menos, se dijo oficialmente que allí sería llevadas), entre las cuales iban tres menores de 16 años. Se desconoce, en todo caso, si efectivamente llevaron allí las 12 (al Comité le consta sólo el traslado al detadio Chile de 4). Una de las mujeres embarazadas fue trasladada a un hospital.

Respecto de lugares de arresto para mujeres en otras jartes del país, se tiene información no actualizada (la última información precisa es de Amero de 1974). Nos consta, sí, que a esa fecha estaban arrestadas auchas mujeres madres de familia cuyos maridos también lo estaban.

PROFESIONALES - MEDICOS

Del total de casos atendidos por el Comité, el siguiente es el cuadro estadístico de los profesionales:

TOTAL 271

Si desglosamos la estadística anterior ordenando internamente a los profesionales de acuerdo a su situación penal; obtenemos los siguientes cuadros parciales:

MEDICOS (44)

Desaparectuos
Arrestados y procesados26
Por lugares de detención:
Chacabuco6
Cárcel y Penitenciaría 4
Est. Chile e Investigac 2
Agustinas 632 2
Otros lugares12
En libertad
Condenado a 30 anos 1
Fallecidos 4
Ejecutados
Sin dato

INGENIEROS

DESAPARECIDOS

ARRESTADOS Y PROCESADOS	23		
Por lugares de detención:			
Chacabuco12			i i i
Estadio Chile 3			
Cárcel y Peni 7			: : :
Otros lugares 1			
EN LIBERTAD	2		
CONDENADO A 15 ANOS	1 (and July
FALLECIDOS (Ejecutados)	1		
PERIODISTAS (24)			
DESAPARECIDOS	5 11		
Por lugares de detención: Chacabuco6 Cárcel Pública4			
Otros lugares1			
EN LIBERTADCONDENADO A 10 ANOS	5 1		
FALLECIDOS	1		
(Ley de fuga después de con- dena de dos meses).			
NOTA: El último periodista con que recibió un anónimo postal, blanca, que decía: "Estás ubio	acompanado	de una pla	uma

ABOGADOS (18)
DESAPARECEDOS3
ARRESTADOS Y PROCESADOS 14
Por lugares de detención:
Chacabuco7
Estadio Chile2
Cárcel y penitenciaría2
Dawson2
Otros lugares1
FALLECIDOS 1
(Ley de Fuga después de condena de dos meses).
PROFESORES (125)
1. BASICOS (99)
DESAPARECIDOS6
ARRESTADOS Y PROCESADOS.66
Por lugares de detención:
Chacabuco27
Peni y Cárcel 9
E. Chile e Invest 8
Correccional6
Otros lugares16
CONDENADOS 8
20 anos de prisión1
61 dias-3 anos3
Relegación2
Destierro1
Sin datos1
EN LIBERTAD16
FALLECIDOS (Ejecutados). 3
2. ENSENANZA MEDIA (11)
DESAPARECIDOS 11
ARRESTADOS Y PROCES 8
For lugares detención:
Chacabuco2
Penitenciará3
eure, la crantitera a fina a manuar n'il 🔻 🔻 💆 🧖 🗸 💮 🗀 el en la come n'il en europe n'il

Otros lugares.

	UNIVERSITARIOS (15)
	DESAPARECIDOS2
	ARRESTADOS Y PROCESADOS10
	Por lugares de detención:
	Chacabuco7
	Estadio Chile3
٠.	EN LIBERTAD 2
	CONDENADO (Cadena Perpetua). 1
	OTROS PROFESIONALES (30)
	DESAPARECIDOS8
	ARRESTADOS Y PROCESADOS19
	Por lugares de detención:
	Chacabuco6
3	Estadio Chile3
	Cárcel y Penit3
	Investigaciones2
	Correccional1
	Otros lugares4
	EN LIBERTAD 3

INFORME ESPECIAL DE LOS MEDICOS

Desde el 11 de Septiembre de 1973 hasta finales de Febrero de 1974, el tratamiento que se les daba a los médicos detenidos en virtud de la nueva situación creada después del 11 no se diferenciaba de los restantes detenidos, salvo que su situación era de mayor gravedad dada la acusación casi standard que al gremio de la salud se le hacía: formación de clínicas clandestinas.

Sin embargo, en los primeros días de Marzo de 1974, y en virtud, según se ha dicho, de presiones del OMS (Organización Mundial de la Salud) y Cruz Roja en el sentido de obtener condiciones más humanas para los médicos detenidos, se acondicionó el inmueble ubicado en Agustinas 632 y se llevó allí alrededor de 60 médicos prisioneros.

Las condiciones en que estos médicos se encuentran es bastante difícil de relatar, dado que lo que ocurre en el interior de dicho inmueble se mantiene en absoluta reserva. Sin embargo, en conve<u>r</u> saciones con familiares de dichos detenidos y en una visita profesional de Asistencia Jurídica del Comité realizó a dicho establecimiento, se ha podido configurar un panorama, aunque no muy detallado, si bastante exacto de lo que allí ocurre.

Por de pronto, se ha logrado precisar aproximadamente la cifra de recluidos (60).

Por otra parte, la mayoría de los médicos allí recluidos están en condiciones de incomunicación y muy pocos de ellos han logrado ver a sus familiares después de haber llegado a este recinto. Los restantes deben contentarse con recibir paquetes con alimentos o vestuarios de parte de sus familiares. Debe tenerse en cuenta para medir la magnitud de esta medida que allí se encuentran médicos detenidos (en su gran mayoría durante el ano 1973 y varios de ellos provienen de provincias).

Por los antecedentes que se han recogido de las familiares, cabe suponer que en este recinto no se realigan torturas físicas. No obstante, por medio de la visita jurídica del Comité fue posible verificar un trato humillante. De esta entrevista fue posible verificar, también, que el estado de salud de dos de los detenidos era aparentemente satisfactorio en lo físico, aunque se mostraban anímicamente muy mal.

Se anota más adelante una lista de los médicos que han sufrido diversas situaciones de tortura, muerte y desaparecimiento con ocasión del pronunciamiento militar, y relatados por personas que han tenido ocasión de vivir conjuntamente con ellos situaciones similares. Se omite el nombre de los médicos y el nombre del relator.

- 1. Médico de Fuerto Saavedra: golpeado y torturado con corriente en el Regimiento Tucapel de Temuco.
 - 2. Médico de Curahue: golpes de corriente en Base Aérea Manquehue, en Temuco.
 - 3. Médico de Nueva Imperial: golpes de corriente, en Base Aérea Manquehue en Temuco.
 - 4. Médico-cirujano de Cunco (mujer): torturada estando en estado de gravidez; procesada por la Justicia Militar, presa en el Buen Pastor de Temuco.
 - 5. Director Zonal del S.N.S. de Cautín, Malleco y Valdivia: muerto por anemia post-operatoria, cuando trataban de sal-

varle la vida por lesiones internas recibidas en torturas.

- 6. Coordinador del S.N.S.: fusilado de acuerdo a bando militar.
 - 7. Médico de Cunco: detenido y desaparecido luego.
 - 8. Médico de Tocopilla: detenido y posteriormente desaparecido.

Debe entenderse que esta lista configura una incompleta nómina de los médicos afectados por este tipo de situaciones en la provincia de Cautín y de las ciudades de Calama, Chuquicamata y Tocopilla. Es incompleta desde el momento que se trata de la relación de personas que losconocían, conversaron con ellos en las diversas prisiones en que se encontraban, vivieron situaciones similares o los vieron ser torturados. Todos aquellos relatos que no fueron conocidos por los relatores no fueron incluidos.

- A la nómina anterior habría que agregar datos dispersos que han sido recogidos de diversas fuentes directas sobre médicos fusilados:
- 9. Psiquiatra: profesor de Psiquiatría, miembro del Consejo Normativo de la Universidad de Chile.
 - 10. Médico de salud pública de San Felipe.
 - 11. Médico general de la zona de Ovalle.
 - 12. Psiquiatra.
 - 13. Epidemiólogo.

(Los nombres de todos ellos son conocidos por el Comité).

Finalmente de una lista parcial de la situación de 170 médicos que se pudo confeccionar, se ha obtenido el siguiente cuadro estadístico:

DETENIDOS	30
DESPEDIDOS	76
FUSILADOS	7
EMIGRADOS	50
ASILADOS	4
DESAPARECIDOS	1
CON ORDEN DETENCION	2

NOTA: De este cuadro debe entenderse que los 170 fueron despedidos. Los 76 despedidos del cuadro se refieren a Médicos que no han sufrido otro tipo de situaciones anotadas. Además de los antecedentes expuestos, se agrega la carta que 5 médicos representantes del Departamento de Salud de Nueva York enviaron a los "médicos de Chile".

Dicha carta sostiene: "La defensa de la vida es uno de los objetivos del médico. Haciendo abstracción de diferencias políticas, consideramos un deber moral defender las vidas de nuestros colegas detenidos.

- " Esto es especialmente válido hoy para los doctores Farga, Solimano, Lagos, Molina, Sepúlveda, Girón, Infante, Requena y los muchos otros que no pueden defenderse porque se les ha desprovisto de sus derechos elementales.
- * Estamos horrorizados que médicos hoy, estén presos y torturados en Chacabuco, Isla Dawson y otros lugares. Por lo que sabemos, tales violaciones contra la dignidad humana no se produjeron bajo el Gobierno Constitucional depuesto el 11 de Septiembre.
- " La conciencia nos dice que la libertad y la vida son sagradas. Exigimos la libertad de nuestros colegas detenidos y respeto para sus derechos de asilo político.
 - " Los urgimos a actuar de inmediato".

SITUACION DE ALGUNAS POBLACIONES

1. POBLACION "LA VICTORIA"

Fueron detenidas 30 personas entre el 25 y el 27 de marzo de 1974 por personas vestidas de civil armadas. Hasta la fecha se desconoce la ubicación de todas ellas.

2. POBLACION "4 DE SEPTIEMBRE"

El día 20 de Noviembre 1973 fueron detenidas 8 personas (hombres y mujeres). Sus edades son entre los 16 y los 20 años. Todas ellas fueron llevadas con la vista vendada al Regimiento Cerro Chena. Allí permanecieron con la vista siempre vendada durante cuatro días consecutivos.

Posteriormente fueron flageladas: Aplicación de elactrici dad, manos y cuerpo con quemaduras, violación de mujeres, simulacros de fusilamiento, fueron abligados a pegarse y golpearse entre ellos.

El día 22 del mismo mes fueron detenidas tres personas menores de 18 años de la misma población.

3. "COOPERATIVA ARAUCANIA" (sector Mapocho con Brasil, 2 Comuna)

El día 13 de Diciembre 1073 fueron detenidas cinco personas, previa citación personal. Fueron llevadas a un lugar desconocido, con la vista vendada.

Dos de estas personas fueron puestas en libertad posteriormente y detenidas de nuevo junto con tres personas mas el día 7 de Marzo 1974. Hasta la fecha se desconoce el paradero de todos ellos.

4. CALLE PINTOR GOYA

El día 11 de marzo fueron detenidas 5 personas por falsa acusación de reuniones clandestinas. Se desconoce su ubicación.



5. POBLACION"LA LEGUA" (Ver mas adelante documento de informe general sobre esta población)

A mas de lo declarado en el informe general sobre la Legua:

-.Siete de las personas mencionadas en el informe fueron detenidas
por unapersona no identificada (de acento argentino y auto amrillo) la cual se presentó en distintas oportunidades en los domicilios de los afectados asegurando que los jóvenes eran buscados
por confesiones de otros amigos detenidos y que él les proporcionaba protección segura.

- -. Las personas fallecidas fueron encontradas en el Instituto Médico Legal o en el Rio Mapocho.
- -. Ocho de las personas mencionadas en el informe se les acusó de implicancia y participación en el "plan Leopardo" (22-X11-73).
 - . Una de ellas había fallecido a consecuencia de las torturas recibidas, el 20 de Diciembre 1973.
 - otra había sido detenida el día 19 de Diciembre y apareció muerta posteriormente.
 - Tres de ellas fueron detenidas el 20 de Diciembre en su domicilio y aparecio en la prensa y radio como muertos en el enfrentamiento del Plan Leopardo. Sin émbargo sus cadaveres presentan huellas de flagelacion: Craneo hundido, brazos fracturados, falta de uñas, multiples hematomas, castración (unapersona).

Una de estas tres personas no presenta ninguna hrida a bala.

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE



PRESIDEN: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO... SR. DON: HELMUT. FRENZ. OBISPO. LUTERAND DE CHILE. SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SAEAS S. 1. OFICINA CENTRAL:

SANTA MONICA 2328 FONO. 8 4 1 6 1 S A N T I A 6 0

SINTESIS DEL INFORME SCERE LA LECUA

TECHAS: Cotuore de 1973 al 13 de Febrero de 1974

- - 1.1 realizadas por:
 - 1.1.1. Caratinorce...... 9 personas
 - 1.1.2. FACH...... 5 Dersonas
- 2. Situacion Actual de los detenidos:
 - - 2.3. en lugar conocido...... 3 personas
 - 214. no se sabe su situacion actual 1 persona ...
 - 2.5 en libertod

3. Fichas Traventivas 3 personas

Las persones con signo "(X)" significa que ha intertenia cuna persona con parta, y acento extranjero. (7 cases)

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE



PRESIDEN: MONS. FERNANDO ARIZTIA, OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO.

SR. DON HELMUT FRENZ, GBISPO LUTERANS DE CHILE

SECRETARIO GENERAL: FERNANDO SALAS S 1. OFICIMA CENTRAL:

SANTA MONICA 2222 FONG \$4181 SANTIAG G

1

21 de Febrero de 1974

COMPLEXE TACION DE LA LISTA DE DETENIDOS DE LA LECUA

1.- ASTORGA UBEDA, Enrique.
Chrero de la contrucción.
Detenido el 14 de II del 74.
Actualmente en la Cárcel Pública con acusación de extremista.

2.- GONZALEZ OLIVARES, Rigoberto Delfín Detenido el 16 de EL del 73 a las 14,00 por carabineros. Actualmente en el Estadio Chile.

3.- & FERSCEAS (N/R).

Estas ocho, personas fueron detenidas el Domingo 17 de II del 74 per carabineros a escasos metros de la Parroquia donde se estaba celebrando misa.